



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL**

COMITE DIRECTIVO ESTATAL
DE NUEVO LEON

ESCOBEDO NORTE 650, C.P. 64000, MONTERREY, N.L. TEL: 8125-8300 FAX. 8374-2409
email: cdepan@pan-nl.org.mx

CÉDULA DE AVISOS

Siendo las 10:00-diez horas del día 17-diecisiete de febrero del año 2020-dos mil veinte, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, **SE FIJA A LA VISTA DE LOS INTERESADOS**, en los **estrados físicos** del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León, ubicado en la calle Escobedo número 650 norte, Zona Centro de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los **estrados electrónicos** <http://www.pannl.mx/>, la providencia SG/027/2020 emitida por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional en fecha 13 de febrero del presente año, mediante el cual aprueban las Normas Complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Nuevo León para efecto de elegir Delegados Numerarios a la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria que se celebrará el día 02 de mayo del año en curso en la Ciudad de México; lo anterior se publica para los efectos conducentes.

Obed Alejandro Meza Hernández, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Nuevo León. CONSTE.-----

**OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

CÉDULA

Siendo las 17:00 horas del día 13 de febrero de 2020, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las **PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA ELEGIR DELEGADOS NUMERARIOS A LA XIX ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/027/2020. -----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma. -----

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. -----

DOY FE.

ATENTAMENTE


HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020
SG/027/2020

Mauro Guerra Villareal
Presidente del Comité Directivo
Estatad del Partido Acción Nacional
en Nuevo León
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en el artículo 22 de los Estatutos Generales del Partido, el 13 de enero de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria, a efecto de aprobar el Programa de Acción Política y la Reforma de Estatutos, a celebrarse el 02 de mayo de 2020.
- II. La convocatoria a la XIX Asamblea Nacional Extraordinaria fue publicada el 05 de febrero de 2020 en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, surtiendo efectos legales para todos los militantes y órganos estatales y municipales del Partido.
- III. En sesión ordinaria de fecha **10 de febrero de 2020**, el Comité Directivo Estatal de Nuevo León con fundamento en el artículo 80 numeral 2 de los Estatutos del Partido, aprobó las convocatorias emitidas por los Comités Directivos Municipales para elegir delegados numerarios a la Asamblea Nacional Extraordinaria, que se celebrarán conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	REFERENCIA	DOMICILIO
ALDAMAS, LOS	21/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	HIDALGO 430, CENTRO, 66930, ALDAMAS, LOS, NUEVO LEON
ALLENDE	28/03/2020	10:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	EMILIO CARRANZA 205, CENTRO, 67350, ALLENDE, NUEVO LEON
ANAHUAC	28/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. HIDALGO 407, CENTRO, 65030, ANAHUAC, NUEVO LEON



APODACA	22/03/2020	10:00 A. M.	SALÓN TITINO'S PARTY	REFORMA 801, NOVA APODACA, 66605, APODACA, NUEVO LEON
ARAMBERRI	28/03/2020	02:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ALDAMA S/N, CENTRO, 67940, ARAMBERRI, NUEVO LEON
BUSTAMANTE	28/03/2020	02:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	LIC. IGNACIO ALDAMA S/N, CENTRO, 65145, BUSTAMANTE, NUEVO LEON
CADEREYTA JIMENEZ	29/03/2020	11:00 A. M.	CDM	MUTUALISMO 416, CENTRO, 67480, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON
CARMEN	22/03/2020	10:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	GUADALUPE VICTORIA 106, CENTRO, 66550, CARMEN, NUEVO LEON
CERRALVO	28/03/2020	02:00 P. M.	AUDITORIO MUNICIPAL ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	ALDAMA ENTRE PADRE MIER Y MINA S/N, ZONA CENTRO, 65900, CERRALVO, NUEVO LEON
CIENEGA DE FLORES	21/03/2020	06:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	OCAMPO 415, CENTRO, 65550, CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEON
CHINA	22/03/2020	02:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	FELIPE ÁNGELES 421, CENTRO, 67050, CHINA, NUEVO LEON
DR. ARROYO	29/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	BENITO JUÁREZ 31-A, CENTRO, 67901, DR. ARROYO, NUEVO LEON
DR. COSS	21/03/2020	02:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ZARAGOZA S/N, CENTRO, 66950, DR. COSS, NUEVO LEON
GALEANA	28/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	5 DE MAYO S/N ALTO, CENTRO, 67850, GALEANA, NUEVO LEON
GARCIA	29/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ESCOBEDO 202, EL FRAILE 1ER SECTOR, 66005, GARCIA, NUEVO LEON
SAN PEDRO GARZA GARCIA	22/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	VASCONCELOS 308, CENTRO, 66230, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON
GENERAL BRAVO	21/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	GENERAL TERÁN 105 B, CENTRO, 67000, GENERAL BRAVO, NUEVO LEON
GENERAL ESCOBEDO	29/03/2020	10:00 A. M.	SALÓN EVENTOS MAN	MIGUEL F. MARTÍNEZ 807, FOMERREY 9, 66073,

				GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON
GENERAL TERAN	29/03/2020	10:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. CITRICULTORES S/N, CITRICULTORES, 67400, GENERAL TERAN, NUEVO LEON
GENERAL ZUAZUA	21/03/2020	02:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	PRIVADA EBANO 2401, REAL DE PALMAS, 65750, GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON
GUADALUPE	22/03/2020	10:00 A. M.	SALÓN DIANA EVENTOS	GUADALUPE 208, CENTRO, 67100, GUADALUPE, NUEVO LEON
HERRERAS, LOS	27/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AMADO NERVO 201, CENTRO , 66850, HERRERAS, LOS, NUEVO LEON
HIDALGO	22/03/2020	02:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	MORELOS 307, CENTRO, 65600, HIDALGO, NUEVO LEON
HUALAHUISES	21/03/2020	02:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	AMADO NERVO S/N, CENTRO, 67890, HUALAHUISES, NUEVO LEON
JUAREZ	20/03/2020	06:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	JUAREZ 103, CENTRO, 67250, JUAREZ, NUEVO LEON
LAMPAZOS DE NARANJO	27/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	NEMESIO G. NARANJO 36, CENTRO, 65070, LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEON
LINARES	21/03/2020	10:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	V.CARRANZA 601, CENTRO, 67700, LINARES, NUEVO LEON
MARIN	27/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ESCOBEDO 403, ZONA CENTRO, 66700, MARIN, NUEVO LEON
MONTEMORELOS	29/03/2020	02:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	LACUNZA 107, BARRIO MATAMOROS CENTRO, 67500, MONTEMORELOS, NUEVO LEON
MONTERREY	22/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ISAAC GARZA 605 OTE, CENTRO, 64000, MONTERREY, NUEVO LEON
PESQUERIA	22/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	MORELOS 312, ZONA CENTRO, 66650, PESQUERIA, NUEVO LEON

RAMONES, LOS	22/03/2020	06:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JUÁREZ 446, CENTRO, 66800, RAMONES, LOS, NUEVO LEON
RAYONES	27/03/2020	06:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	HIDALGO S/N, CENTRO, 67650, RAYONES, NUEVO LEON
SABINAS HIDALGO	29/03/2020	02:00 P. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	PROLONGACIÓN MIER Y TERÁN 1301, BARRIO SONORA, 65200, SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON
SALINAS VICTORIA	21/03/2020	10:00 A. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	FRANCISCO FIDENCIO MORALES 224, LEÓN A. FLORES, 65500, SALINAS VICTORIA, NUEVO LEON
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	29/03/2020	10:00 A. M.	SALÓN VAQUEROS	DIEGO DÍAZ DE BERLANGA 1151, JARDINES DE SANTO DOMINGO , 66468, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON
SANTA CATARINA	20/03/2020	05:00 P. M.	CENTRO	ZARAGOZA 416 NTE, CENTRO, 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON
SANTIAGO	28/03/2020	02:00 P. M.	COMITE DIRECTIVO MUNICIPAL	HIDALGO 101, CENTRO, 67300, SANTIAGO, NUEVO LEON
VILLALDAMA	29/03/2020	10:00 A. M.	COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	AV. JOSÉ MARÍA DOMÍNGUEZ LECEA 124, ESTACIÓN VILLALDAMA, 65350, VILLALDAMA, NUEVO LEON

IV. El Comité Directivo Estatal de Nuevo León, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la aprobación de las normas complementarias para las Asambleas Municipales señaladas en el **Resultando III**, de conformidad con el artículo 80, numeral 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

1. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme lo dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al Comité Ejecutivo Nacional.
2. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del

Partido de conformidad con lo que establece el inciso b) del artículo 53 de los Estatutos Generales del Partido.

3. El numeral 2 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional.
4. En tanto que los numerales 3 y 6 del mismo artículo 80 de los Estatutos Generales indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal, requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.
5. El artículo 86 del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha, señala que la convocatoria para la Asamblea Municipal deberá publicarse al menos con 30 días de anticipación a la fecha de su celebración.
6. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia las fechas para la celebración de las asambleas municipales que señala el RESULTANDO III, la publicación de las convocatorias debe realizarse el **19 de febrero de 2020**; sin embargo, en este momento no es posible convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.
7. Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, retrasaría la publicación de las convocatorias y en consecuencia el proceso de selección de delegados numerarios a la Asamblea Nacional que corresponden a la entidad.
8. La celebración de las Asambleas Municipales en Nuevo León, resulta prudente y adecuada habida cuenta que en ellas se dará cumplimiento con lo estipulado en el artículo 22 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la participación democrática de los militantes en las decisiones del partido.
9. Que la democracia intrapartidaria fomenta la participación de la militancia en la vida democrática mediante la celebración de prácticas de elección de dirigentes, coadyuvando al cumplimiento de uno de los fines de los partidos políticos conforme a lo establecido en el artículo 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en el numerales 6 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como los artículos 82 y 86 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se aprueban las normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en Nuevo León, de conformidad con lo señalado en el **RESULTANDO III**.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Nuevo León la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Nuevo León informe la presente a los órganos directivos municipales correspondientes y realice las acciones necesarias a efecto de que la presente se publique en los estrados físicos de los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO III**.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Nuevo León se informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE


HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL